

LA SOCIEDAD BEREBER

Un vuelo de pocas horas a través del espacio que separa cualquiera de las más modernas capitales europeas del norte africano, permite contemplar un mundo de civilización arcaica, poblado por una raza que conserva tenazmente los mismos métodos de vida que utilizaron sus más remotos antepasados.

No se puede afirmar, en justicia, que las instituciones que reglamentan los usos y costumbres de los bereberes sean estrictamente comunes a todo el Mogreb, desde Túnez hasta Marruecos; sin embargo, aun dentro de la lógica diversidad más o menos señalada en las diferentes regiones, existe desde luego una unidad que, en términos generales, dota al pueblo bereber de unas recias y personales características.

Amparándonos en ella puede intentarse un estudio genérico sobre los rasgos más esenciales de la susodicha raza en función de sus leyes sociales, sin tener que acudir al detalle, que imposibilitaría hacerlo en una breve crónica como ésta. Al mismo tiempo procuraré apartarme de los conceptos etnológicos, geográficos y típicamente costumbristas, tan tratados y desmenzados en los numerosos trabajos que sobre dichos temas han visto la luz, circunscribiéndome exclusivamente al sociológico en su acepción jurídica, es decir, a la estructura de las leyes que regulan el desarrollo de la sociedad bereber.

Así como la biología enumera los distintos órganos de que se compone un cuerpo, en la sociología podemos distinguir los diferentes grupos que comprende la sociedad humana. Dentro de las dos clasificaciones aceptadas : sociedades heterogéneas y homogéneas, hemos de incluir a la sociedad bereber entre las últimas, si bien con ciertas alteraciones, ya que si el pueblo bereber es una confederación que reúne muchas tribus, estas últimas son independientes entre sí, viviendo su propia vida.

El poblado o «dchar» pretende haber sido formado por los lejanos descendientes de un común antepasado fundador, y en este sentido mantiene orgullosamente sus tierras y sus fronteras. Cada uno de ellos vive para sí mismo, reservando en lo posible para dentro de su recinto todas las funciones de convivencia social.

Mas no se detiene aquí este tradicional individualismo colectivo—y valga la paradoja—, ya que a su vez el poblado se subdivide en familias (con parentesco siempre por línea masculina) ligadas por medio de agrupaciones de viviendas en forma de pequeños núcleos, dentro del conjunto de casas del «dchar».

Junto a esta agrupación social homogénea aparecen, sin embargo, entre el pueblo bereber, otras asociaciones más bien del tipo heterogéneo en forma de grupos funcionales, cuya única unidad se halla referida a su misión específica. En este sentido podemos incluir las corporaciones o gremios y las cofradías.

Estos grupos ya no guardan relación con el hogar ni con el parentesco. Sus componentes son ya unos individuos en determinada actividad, donde se han de someter a una autoridad común. Las cofradías, sobre todo, no mantienen nexo de ninguna clase, desbordando en su propia amplitud los límites de poblado y de tribu.

Hemos podido apreciar, con lo expuesto, dos tipos característicos de organización: agrupaciones familiares y locales, cuya ligazón es la residencia y la descendencia y cuyo tipo es socialmente necesario; agrupaciones funcionales unidas por la profesión o la ocupación, a las que se opta con carácter voluntario.

Esta es, a grandes rasgos, la sociedad bereber. Aparece, pues, como una sociedad fuertemente formada por grupos superpuestos o separados, con derechos y deberes igualmente superpuestos y acumulados.

Pero si acabamos de tachar a la sociedad bereber de *formada*, no podemos, en cambio, aplicarle el calificativo de *jerarquizada* ni el de verdaderamente *organizada*.

No está jerarquizada—en contraposición a las sociedades modernas—por cuanto no existen en ella las clases sociales claramente determinadas.

No hay categorías para el bereber. Pueblos y familias tienen el mismo rango social. Únicamente los ancianos son los que ostentan el prestigio y el poder, y esto más bien puede considerarse como norma de hecho más que de derecho, ya que en algunos poblados donde se hallan prestigiosos jefes de familia («notables») son éstos los consultados sobre las normas a seguir en determinados aspectos de la vida de la familia o del aduar.

Podría aplicársele a la sociedad bereber el apelativo de democracia rústica. Los intereses de la aldea son dirigidos por una especie de consejo municipal llamado «yemáa», que actúa en forma de asamblea legislativa. Todos los jefes de familia tienen su escaño—por decirlo así—, aunque no todos son escuchados con el mismo respeto. Sin embargo, existe un derecho de igualdad. Las mismas diferencias de riqueza no son tampoco objeto de mayores o menores influencias, ya que el ambiente ge-

neral tienden generalmente a una mediocridad rayana en la pobreza.

La única clase que pudiera constituir una excepción en estas reglas igualitarias es la constituída por los santones o morabitos, y para esto hemos de tener en cuenta su origen árabe.

De la misma manera que la sociedad bereber no puede considerarse jerarquizada, tampoco se halla, como antes dijimos, organizada.

No hay entre los grupos que la forman una solidaridad continuada, ya que si en algunos casos aparece, lo hace en forma inestable y únicamente para cumplir la eterna ley de supervivencia necesaria a la sociedad. Cada uno de los grupos vive por él y para él. Si se producen intereses, son éstos casi siempre de carácter muy secundario.

Cada familia vive de su trabajo. El cultivo de las tierras, la cría de animales, el pastoreo, etc. El jefe de la familia vende en el zoco sus productos, y con lo que gana subsiste. Aunque existen, desde luego, bienes comunales, podemos en general considerar a la familia como *unidad económica*, de la misma forma que al poblado o aduar como *unidad política*. Y esta misma unidad particularista que, en determinados casos, ha producido la salida de una aldea entera para formar parte de otra tribu nos da idea de su desorganización, ya que no puede aceptarse que un órgano se desprenda del organismo que lo contiene.

Entre los preceptos de solidaridad establecidos en la vida bereber podemos citar el de la llamada «tuiza» (colecta) que se convoca cuando se trata de verificar un trabajo imprescindible o útil para la aldea. Todos los ve-

cinos acuden, en este caso, a prestar su colaboración personal por el bien de la mutualidad.

Y junto a esto, que pudiéramos llamar comunidad de trabajo cooperativo, nos encontramos también con otras manifestaciones solidarias que tienen su origen en la parte agradable de la vida social bereber, es decir, las fiestas y conmemoraciones religiosas o familiares, que se traducen comúnmente en conjuntas comilonas donde se desechan los frugales hábitos del resto del año.

El aduar no es solamente la unidad política; es también la unidad moral. Tiene su *honor* propio, que impone a todos una línea de conducta, generalmente de una gran rigidez, mantenida tradicionalmente por todas las familias. Las faltas o delitos, las rencillas entre vecinos, son presentadas ante la «yemáa», quien aplica su código. Vemos, pues, a la «yemáa» convertida igualmente en instrumento de poder legislativo y ejecutivo. El jefe de aquélla, el «amrhar», goza de gran poder; mas así y todo se ve combatido por algún partido contrario, cuyo jefe aspira a sucederle.

El orgulloso aislamiento de la familia tendería a hacerla desaparecer si no fuera por los matrimonios, que permiten mantener una unidad de sangre en la comunidad y que a la par son beneficiosos motivos para un aplacamiento de las rivalidades entre vecinos.

La solidaridad interfamiliar se manifiesta especialmente en las faenas del campo o ganaderas. Hombres y mujeres trabajan juntos de acuerdo con la clase de faena y el momento. Este es el principal motivo para considerarla como empresa económica independiente. Aunque no se la puede concebir separada del resto del aduar, de la que es un órgano más, no por ello deja de tener

su vida propia, bastándole su trabajo para atender a la mayoría de sus necesidades.

Y si hemos estudiado a la familia bereber como unidad económica, y como agrupación de bienes de producción y de consumo, sólo nos resta hacerlo como unidad religiosa.

La familia tiene su culto común. Al lado de las fiestas religiosas públicas, la familia practica sus ritos hogareños, objeto de ofrendas e invocaciones, que dan motivo a curiosas y primitivas ceremonias relacionadas siempre con los genios domésticos, los «yenun» que pueblan todos los rincones de la casa. Los sacrificios de animales, los conjuros y todo el resto de ritos obligados, llenarían en su descripción mucho más espacio de lo que permite este breve estudio.

Y puesto que a través del mismo hemos hecho desfilar rápidamente los sucesivos escalones básicos de la sociedad bereber, pasemos ahora al factor individuo, y dentro de él a la distinción de sexos.

Hombres y mujeres tienden a huirse en la totalidad de la sociedad musulmana. Entre los bereberes, igualmente, cada sexo tiene sus derechos, sus deberes y su vida propia.

Existe en primer lugar una *separación*. Desde la pubertad, la mujer hace generalmente vida aparte. Tiene sus costumbres y están excluidas, salvo determinadas excepciones, de la vida pública. Existe también una *oposición*, que se manifiesta en muchos ritos, en las figuras de las danzas populares, en los intrincados enigmas que son presentados en las fiestas a los hombres por las mujeres, y hasta en cierto ritual costumbrista de las bodas.

De la misma forma hay que tener en cuenta una tercera circunstancia: la *subordinación* de un sexo a otro.

Las mujeres son seres inferiores en el orden social y familiar. Obran siempre de acuerdo con la autoridad del padre o del marido. Son consideradas como seres imperfectos, dándose el caso de que hasta el castigo de una falta es menor cuando la víctima lo fuere una mujer.

Y, sin embargo, en contraposición con las tres características anteriormente citadas, no puede dejar de señalarse una cuarta, que pudiéramos llamar de *colaboración*, de la que ya hemos hablado al reseñar los trabajos comunes realizados para el bienestar económico del matrimonio.

Tal es, en breves trazos, la sociedad bereber en su conjunto. Compuesta por una arquitectura simple, donde se manifiestan perfectamente definidos los sucesivos planos del edificio social. Sin embargo, para su subsistencia a través de los tiempos, ha tenido que producirse un equilibrio que contrarrestase los seguros efectos de desintegración de que adolece su estructura, mediante la aparición de determinados elementos o fuerzas latentes de integración o supervivencia social.

Las lógicas resultas de su feroz particularismo que fomenta la creación de fuerzas sociales antagónicas, en forma de bandos o partidos rivales; las *venganzas de sangre* de las familias, resueltas siempre por el derecho del más fuerte, y otros muchos motivos de disidencias con el consiguiente desgaste a través del tiempo, se han visto en cierto modo compensados por procesos integradores y solidarios.

Estos últimos se hallan fundamentados en la característica esencial del derecho consuetudinario bereber de fomentar la solidaridad del grupo. Este espíritu, respetando el particularismo latente, liga, sin embargo, perfectamente al individuo con la familia, a la familia con el

poblado, a éstos con la kabila, y si es necesario a las kabilas o tribus entre sí por medio de alianzas ocasionales. Los derechos, los deberes, los intereses y las relaciones sociales de cada individuo quedan, por ello, subordinadas, con mayor o menor fuerza, a los distintos escalones superpuestos de que depende y dentro de los cuales se desenvuelve.

IGNACIO BAUER.

CRÓNICAS

